



DECRETO Nº 2174/26

San Martín de los Andes, 26 AGO 2026

VISTO:

La solicitud de contratación realizada por la Subsecretaría de Deportes, dependiente de la Secretaría de Turismo, y;

CONSIDERANDO:

Que se requiere del servicio de Profesora de Handball afectado al Programa Escuelas Deportivas municipales 2026, comprendiendo el dictado y planificación de clases, seguimiento de los grupos, organización de contenidos y acompañamiento en encuentros deportivos, de acuerdo a las pautas determinadas por la Subsecretaría de Deportes.

Que la Sra. BEECHER MORAGA CATALINA, reúne los requisitos necesarios para realizar el servicio.

Que se cuenta con partida presupuestaria suficiente para la erogación.

Que se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: VALÍDESE la contratación con la Sra. **BEECHER MORAGA CATALINA CUIT Nº 27-44664163-3**, por el servicio como Profesora de Handball afectado al Programa Escuelas Deportivas municipales 2026, comprendiendo el dictado y planificación de clases, seguimiento de los grupos, organización de contenidos y acompañamiento en encuentros deportivos, de acuerdo a las pautas determinadas por la Subsecretaría de Deportes, por un monto de \$471.900 (pesos cuatrocientos setenta y un mil novecientos) mensuales por julio, septiembre y octubre y \$429.000 (pesos cuatrocientos veintinueve mil) mensuales por agosto y noviembre, haciendo un monto total de **\$ 2.273.700 (pesos dos millones doscientos setenta y tres mil setecientos)**, desde el **01 de julio al 30 de noviembre de 2026**, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el mismo.

ARTICULO 2º: ARCHÍVESE copia del contrato en el Área de Licitaciones, Contrataciones y Concesiones.

ARTICULO 3º: Por Dirección de Estadísticas y Presupuesto para ser imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 4º: Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MD/mb

Marta S. Bayardo

Marta S. Bayardo
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de S.M. Andes

Alejandro J. Apaolaza
Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A.

Dr. Carlos Saloniti
Dr. Carlos Saloniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes